

Convocatoria Auditoría COEV 2012 y requisitos de las ofertas

En la Junta General Ordinaria del próximo 27 de marzo, se procederá al nombramiento del auditor que deberá realizar la auditoría del Colegio para el año 2012, prorrogable hasta los tres años, en la que podrán participar todos aquellos economistas auditores o firmas participadas por ellos, que deberán remitir la propuesta al Colegio, de acuerdo a los siguientes requisitos:

- **Las ofertas deberán detallar:**

- Alcance del trabajo (auditoría de las cuentas anuales de 2012).
- Equipo de trabajo con breve currículum de auditorías realizadas preferiblemente a entidades.
- Informes a elaborar (informe de auditoría e informe sobre control interno).
- Honorarios totales previstos, incorporando IVA repercutible.
- Tiempo estimado de realización.

- **Requisitos:**

- **En caso de auditor individual:**

- Estar inscritos como miembros ejercientes del REA a fecha 29/02/12.
- No tener ninguna vinculación familiar o profesional con los miembros actuales de la Junta de Gobierno del COEV ni de su personal.

- **En caso de firma de auditoría:**

- Estar igualmente inscrita en el REA y que al menos la mayoría del capital social de la misma pertenezca a economistas ejercientes.
- No tener ninguna vinculación familiar o profesional con los miembros actuales de la Junta de Gobierno del COEV ni de su personal.

En ambos casos, el socio firmante deberá ser miembro del COEV.

- **Plazo de presentación de solicitudes:**

- Hasta el 20 de marzo de 2012.
- Remitir a la sede del COEV (Taquígrafo Martí, 4. 46005 Valencia), la documentación en sobre cerrado, adjuntando certificación de su inscripción en el REA.

La Junta de Gobierno del COEV someterá la oferta seleccionada a la aprobación de la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 27 de marzo de 2012.